



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL  
N° 0086-2019-UNAM**

**Moquegua, 05 de Julio de 2019**

VISTOS, el Oficio N° 0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio de 2019, el Proveído Presidencial N° 2607-2019 de 03.07.2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Oficio N°0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio 2018, el señor Vicepresidente de Investigación informa a Presidencia de Comisión Organizadora, que: Docentes Investigadores Internacionales y Nacionales han acusado recibo de la invitación cursada, por lo que formaliza su presentación el destacado investigador y docente asociado del Departamento de Química de la Universidad Federal de Espírito Santo – Brasil, el Dr. **WARLEY DE SOUZA BORGES**, para desarrollar su exposición programada para el día 09 de Julio del 2018, en el Auditorio Central de la UNAM Filial ILO, en el desarrollo del *III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú*, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Dr. **WARLEY DE SOUZA BORGES** es un destacado profesional brasilero, Graduado en Farmacia de la Universidad Federal de Goiás, Doctor en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas de Ribeirao Preto -USP, Docente Asociado I en el Departamento de Química de la Universidad Federal de Espírito Santo - Brasil, con más de quince (15) años de experiencia en líneas de producción, instrumentación, proyectos de investigación en Química de Productos Naturales, trabajando especialmente en los siguientes temas: plantas del bosque Atlántico, aislamiento e identificación de metabolitos secundarios y biotransformación; Docente Investigador con experiencia cuyos artículos fueron publicados en revistas indexadas que ofrecen una visión general de la actividad científica acorde a los objetivos establecidos por las universidades.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y del Proveído Presidencial 2607-2019 de fecha 03 de Julio de 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al Dr. **WARLEY DE SOUZA BORGES**, por su participación como **EXPOSITOR** en el *III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú*, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Investigador expositor para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE



  
**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
DCI  
EPIAM  
Interasado  
Arch. (2)